



AMERICAN PARTES S.A.

IMPORTACION DE REPUESTOS LEGITIMOS

Guayaquil, abril 6 del 2.000

Señores

Accionistas de AMERICANPARTES S.A

Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de comisario de la compañía AMERICAN PARTES S.A he examinado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 1999.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables. Y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas considerando que el libro talonario, el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado mi examen se efectuó de acuerdo con la revisión de los registros Contables, comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad que son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La contabilidad es llevada de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de compañías; y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además de existir un adecuado control interno.

En mi opinión basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de AMERICANPARTES S.A. al 31 de diciembre de 1.999, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Atentamente,


C.P.A. Rosario Bernal
Reg# 24848

07 ABR 2000